

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE SANOFI-AVENTIS DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de abril de 2018, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. de los Shyris N37-27 y Naciones Unidas, Edificio Silva Núñez, Piso 7; siendo las 11h30, se reúnen los accionistas de la compañía SANOFI-AVENTIS DEL ECUADOR S.A.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- La compañía SANOFI-AVENTIS PARTICIPATIONS, debidamente representada por el señor Juan Sebastián Loaiza Berrú, propietaria de 299.999 acciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 299.999,00.
- La compañía SECIPE, debidamente representada por el señor Juan Sebastián Loaiza Berrú, propietaria de 1 acción de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 1,00.

Por decisión de los presentes, preside la Junta el Sr. Juan Sebastián Loaiza Berrú y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Elsa María Carrillo Andrade.

El señor Juan Sebastián Loaiza hace entrega por Secretaría de las cartas poder que lo acreditan como representante de las accionistas, a las cuales se aparejan los documentos de respaldo correspondientes; tales documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

Se deja expresa constancia que el Sr. Daniel Valencia, Comisario Principal de la Compañía, ha sido debidamente convocado al efecto.

En vista de que por Secretaría se ha verificado que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre los informes de la Administración, del Comisario y de los Auditores Externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2017.

PUNTO DOS: Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017 y los resultados del ejercicio económico.

PUNTO TRES: Resolver respecto de la elección de Comisario y su honorario.

PUNTO CUATRO: Designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.



Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre los informes de la Administración, del Comisario y de los Auditores Externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2017.

El Presidente toma la palabra y señala que los informes de Gerencia General, de Comisario y de Auditores Externos fueron puestos oportunamente a disposición de los accionistas para su revisión; sin perjuicio de lo anterior, solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura de la parte relevante de los mismos. En consecuencia, por Secretaría se da lectura de los referidos informes.

No existiendo observaciones por parte de la Junta, se aprueba por unanimidad los informes de la Administración, de Comisario y de los Auditores Externos.

El Presidente solicita que se pase a tratar el Segundo Punto del Orden del Día:

PUNTO DOS: Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017 y los resultados del ejercicio económico.

A petición del Presidente, por Secretaría se da lectura de los Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2017, cuya copia es distribuida entre los accionistas. Se señala que, según se desprende de los documentos entregados, la Compañía obtuvo una utilidad antes de Impuesto a la Renta que ascendió a US\$ 216.268 y que por consiguiente se distribuyeron dividendos a los trabajadores por el valor de US\$ 32.440; sin perjuicio de lo cual, tras llevar a cabo la conciliación tributaria correspondiente, se determinó una pérdida neta del ejercicio por el valor de US\$ 711.828.

Tras absolverse ciertas inquietudes del representante de los accionistas, la Junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017, así como los resultados arrojados en dicho ejercicio económico.

El Presidente solicita que se pase a tratar el Tercer Punto del Orden del Día:

PUNTO TRES: Resolver respecto de la elección de Comisario y su honorario.

Toma la palabra el Presidente, quien reconoce el buen trabajo realizado por el Sr. Daniel Valencia, por lo que mociona que se lo reelija como Comisario para el ejercicio económico 2018 y propone que la negociación de sus honorarios quede a cargo de la Administración. La Junta aprueba por unanimidad la moción elevada y se designa al Sr. Daniel Valencia como Comisario de la Compañía para el año 2018 y se delega a la Administración para negociar sus honorarios.

El Presidente dispone que a continuación se pase a tratar el Cuarto y último Punto del Orden del Día.

PUNTO CUATRO: Designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente, quien mociona que se reelija a la Firma Auditora PricewaterhouseCooper como Auditora Externa. La Junta aprueba por unanimidad la moción, por lo que se reelige a PricewaterhouseCooper como Auditora Externa de la Compañía por el ejercicio económico 2018.

Siendo las 12h30 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta. A las 12h50 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se deja expresa constancia que formarán parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Cartas poder de los accionistas otorgados a favor del Sr. Juan Sebastián Loaiza Berrú
- Informe de Gerente General
- Informe de Comisario
- Informe de Auditoría Externa
- Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2017

A continuación el señor Presidente declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente Acta, además del Presidente y Secretaría Ad-Hoc de la Junta que certifica.



Juan Sebastián Loaiza Berrú
PRESIDENTE

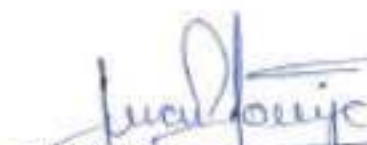


Elsa María Carrillo Andrade
SECRETARIA AD-HOC

Los Accionistas:



SANOFI AVENTIS PARTICIPATIONS
(Representada por Juan Sebastián
Loaiza Berrú)



SECIPE
(Representada por Juan Sebastián
Loaiza Berrú)

